



DECRETO N° 1499 /

TEMUCO, 14 OCT 2022

**VISTOS:**

presentada por FAMILIA ROJAS SPA.  
sobre Rentas Municipales.

- 1.- La Solicitud de Patente de fecha: 05.10.2022
- 2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979
- 3.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980
- 4.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

**DECRETO:**

1.- Otórgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol : 2-28412  
 Actividad Económica : ALMACÉN, ROTISERÍA, VENTA DE PRODUCTOS CONGELADOS, VENTA DE CIGARRILLOS, BAZAR, ALIMENTOS Y ACCESORIOS DE MASCOTAS, PELLET, CARBÓN, ARTÍCULOS LIBRERÍA.  
 Código Actividad : 472.101  
 Clasificación : COMERCIALES  
 Dirección Comercial : AVDA. SAN MARTIN N°602, LOCAL 2  
 Nombre Del Contribuyente : FAMILIA ROJAS SPA.  
 Rut : 77.559.905-7  
 Nombre Rep. Legal : ROJAS DEL VALLE JHAM MABERIK  
 Rut Rep. Legal :   
 Dirección Particular :   
 Fecha De Solicitud : 05.10.2022  
 Otorgación N° : 402  
 Fecha Otorgamiento : 05.10.2022  
 Rol Avalúo : 00247-0012  
 Email :   
 Teléfono :

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas y Patentes Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.

3.- Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.

4.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**



**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL



"Por Orden del Alcalde"  
**MARCO ANTONIO ROJO VENEGAS**  
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

HAA/VN/mpñ.

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital).

2572153.